INFORME SECRETARIAL: Sesquilé, C/marca, 1° de marzo de 2021; al Despacho de la señora Juez las presentes diligencias, con informe del secuestre sobre el estado de los semovientes secuestrados. Sírvase proveer.

GILMA INÉS ORJUELA MALDONADO
SECRETARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SESQUILÉ
Correo electrónico: jprmpalsesquile@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 5 No. 5-14 Casa Santander – Cel: 3176454379

Cinco (5) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO : 25736408900120160009 9-00
PROCESO : EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADOS: NICOLAS ORJUELA JIMÉNEZ

Para los efectos legales a que haya lugar, incorpórese a los autos y póngase en conocimiento de las partes lo manifestado por el auxiliar de la justicia – Secuestre, folio145 del plenario.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

MARLYN PAOLA CABRERA RIVAS

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL SESQUILE-CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

El auto que antecede se notifica, por anotación en estado electrónico No 009 del 8 de marzo de 2021 en el micro sitio web y la cartelera del juzgado por el término de un (1) día. GILMA INES ORJUELA MALDONADO- Secretaria.

Código de verificación:
90e6b8fd8bb13380cfd47942ef3dae82bb022847599060b8fc049a650c614fad

Documento generado en 05/03/2021 12:58:35 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

El auto que antecede se notifica, por anotación en estado electrónico No 009 del 8 de marzo de 2021 en el micro sitio web y la cartelera del juzgado por el término de un (1) día. GILMA INES ORJUELA MALDONADO- Secretaria.